

HECHOS RELEVANTES

De conformidad a las normas legales y reglamentarias vigentes, la Sociedad, informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, en calidad de hecho esencial o información relevante, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de accionistas del 25 de Abril del 2017, se acordado lo siguiente:

- El señor Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo, por un monto equivalente al 98,81% de la utilidad del ejercicio 2016, esto es, \$445.000.000, esto es, de \$44,500,00 por acción de la única serie en que se divide el capital, a pagarse a más tardar el 05 de Mayo de 2017, a los accionistas que figuren inscritos en el registro correspondiente al 5º día hábil anterior a la referida fecha de pago, con cargo a las utilidades del ejercicio recién pasado.
- Se acordó designar como Auditores Externos de la Sociedad a la firma **KPMG** como auditores externos para el ejercicio 2017.